

I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 0995
SECCION PRIMERA
LA CISTERNA, 07 ABR 2011

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, HOY DECRETO LO SIGUIENTE:
VISTOS:

- 1.- El Decreto N° 495 de fecha 22.02.2011 mediante el cual se aprueban las bases y se llama a Propuesta Pública denominada "Reparación Liceo Portal de La Cisterna", ID 2767-4-LP11;
- 2.- El Memorandum N° 77 de fecha 22.03.2011 de la Comisión Evaluadora de la propuesta señalada anteriormente;
- 3.- Lo resuelto por el alcalde (s) sobre la materia y;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O

- 1.- **ADJUDICASE** la Propuesta Pública denominada "Reparación Liceo Portal de La Cisterna", ID 2767-4-LP11 a la empresa Luis Honores Saavedra, por un monto total de \$71.984.052, IVA incluido y un plazo de 35 días corridos.
- 2.- **DESIGNASE** Unidad Técnica a la Dirección de Obras Municipales quién deberá velar por el fiel cumplimiento del contrato.
- 3.- La **Dirección de Asesoría Jurídica** procederá a confeccionar el Contrato correspondiente, incluyendo en él las cláusulas que estime conveniente para el mejor resguardo de los intereses del municipio.
- 4.- **NOTIFIQUESE** el presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVASE



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO
ALCALDE

SRP/POF/tcb.